

# BONACHEA

Cumplense hoy 69 años de la protesta de Hornos de Cal, en la zona de Jarao, en Sancti Spiritus, la cual fué lanzada por el mayor general Ramón Leocadio Bonachea.

La protesta de Las Villas, como se le llama, fué un hecho histórico sin coordinación con el producido por el general Antonio Maceo, ya que el general Bonachea y los contingentes que le siguieron ignoraban que Maceo se había producido con igual entereza en la histórica protesta de Baraguá.

Ramón Leocadio Bonachea, se había lanzado a la guerra del 68, de los primeros en Las Villas, acudiendo a la llamada concentración de los hermanos Machado, los Lorda, Miguel Gerónimo Gutiérrez y otros a los llanos de Manicaragua, en que se inició en Las Villas el grito de guerra contra la dominación española.

La década de lucha del 68 al 78, lo tuvo siempre entre los primeros en la acción y junto a Máximo Gómez y otros trató de llevar la invasión al Occidente en el año 1875, en que tras los combates de Jagüey Grande y Yaguaramas retroceden las fuerzas libertadoras desde las llanuras de Colón, por la acumulación de grandes contingentes del ejército español, veinte veces superiores en número y armamentos que las fuerzas cubanas.

Al cesar las hostilidades por el Pacto del Zanjón, el general Bonachea, formuló la protesta de Hornos de Cal y continuó la rebeldía, aun después de haber cesado en ella el general Antonio Maceo, que abrumado por fuerzas numéricas muy superiores a las suyas, hubo de salir para el extranjero para continuar después la lucha.

Del gesto de Bonachea habla

*M, oct 15/49*



Ramón Leocadio Bonachea.

Martí y lo aquilata al hacer el paralelo con el realizado en Baraguá en las siguientes frases: "El hombre de Hornos de Cal no tiene igual entre los que protestaron de la paz".

Ante la superioridad numérica del ejército español, abandonó momentáneamente la lucha por la libertad de Cuba y partió al exilio para preparar otros contingentes que desembarcaron años después por las costas de Manzanillo. Cayendo prisionero de las fuerzas españolas que lo condujeron a Santiago de Cuba, donde en consejo sumarisimo de guerra, fué condenado a fusilamiento, cumpliéndose la sentencia en los fosos del Castillo del Morro de Santiago de Cuba el día 7 de marzo de 1885.

El Congreso de la República, acordó honrar su nombre, erigiendo una estatua en Jarao, pero la viuda e hija del patriota, solicitaron que en vez de la estatua, se construyera una escuela rural, lo que a pesar del tiempo transcurrido, no se ha realizado.

La familia de Bonachea y la ciudadanía de Sancti Spiritus, han solicitado el cumplimiento del acuerdo, como mejor modo de honrar al inmolado por la libertad de Cuba.